



DESARROLLO TERRITORIAL Y ESTUDIOS SOCIALES DEL PAISAJE RURAL (DTESPR)

POSGRADO:

Maestría profesionalizante en paisaje y turismo rural

CAMPUS CÓRDOBA

DEFINICIÓN

Esta línea genera conocimientos con relación al diseño e instrumentación de estrategias de organización social para el desarrollo territorial y la gestión de recursos naturales con propósitos de un aprovechamiento turístico económico, social y sustentable. A través de la identificación y evaluación participativa de recursos naturales y paisajísticos con vocación turística, incorporando innovaciones en productos, procesos, de promoción y marketing y la innovación organizacional para el aprovechamiento sustentable del paisaje rural. Con un soporte en el diseño de paisaje en regiones y localidades que presenten recursos con potencial turístico y de integración social, con el propósito de incentivar la economía local y regional desde una perspectiva sustentable e interdisciplinaria.

PERTINENCIA

En México, el uso del paisaje vinculado al turismo rural tiene un gran potencial debido a su riqueza paisajística de biodiversidad y multicultural. Esta riqueza representa una gran oportunidad para detonar el turismo rural, diversificar la producción e incidir en la mejora de las condiciones de vida de las familias campesinas, productores, prestadores de servicios turísticos, y en general de toda esta cadena de valor.

Por lo tanto, se considera pertinente la LGAC “Desarrollo territorial y estudios sociales del paisaje rural”, para estudiar e investigar los fenómenos y procesos en el desarrollo territorial del medio rural, del aprovechamiento de las oportunidades y riquezas naturales del entorno, para atender grandes desafíos ambientales, y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población rural mediante la generación de conocimiento pertinente, interdisciplinario e innovador para el buen uso del paisaje y turismo rural.

Como parte de los objetivos estratégicos de la LGAC se tiene como fin coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos del plan sectorial 2020-2024, en los correspondientes objetivos 1, 2 y 3; a través de la valorización de la riqueza biocultural promoviendo los proyectos de paisaje-territorio y turismo rural como estrategia de desarrollo local promoviendo el vínculo entre localidades para establecer rutas turísticas y redes de comercio local que fortalezcan las economías locales. Dada la riqueza biocultural de la región es muy viable la consolidación de proyectos de territorio-paisaje y turismo rural para que sean replicados en la región y proyectarlos en otras localidades del país. Las acciones descritas anteriormente permitirán



cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible en los números uno, dos, tres, cinco, once, doce y quince.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Promover y enriquecer los estudios de paisaje-territorio y socioculturales como base para establecer estrategias de desarrollo sustentable en la conservación biocultural prioritaria en comunidades rurales e indígenas.
- Consolidar proyectos de investigación ligados a la LGAC con base en temas de paisaje-territorio, socioculturales y bioculturales que impacten en la sociedad, principalmente en la región de las Altas Montañas de Veracruz.
- Fortalecer el posgrado con proyectos de investigación de los integrantes de la LGAC para vincularlos a las MAPS y buscar un impacto fehaciente en la conjugación de conocimientos científicos y tradicionales que ayuden a la consolidación del campus como líder en temas de Paisaje y Turismo Rural.

CONTACTO: Dr. Juan Valente Hidalgo Contreras | jvhidalgo@colpos.mx

